



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Los Menucos, está ubicada en el centro de la provincia de Río Negro y pertenece a la región conocida como "Línea Sur"; está inserta en el Departamento 25 de Mayo y distante a 492 km. de la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a 243 km. de la ciudad de Gral. Roca, 352 km. de San Carlos de Bariloche y a 1.045 km de Buenos Aires.

Es una de las localidades ubicadas en la Región Sur de nuestra provincia, que han hecho y hacen historia en el Sistema Público de Salud rionegrino, ya que su hospital es efector único en el lugar, lo que lo hace doblemente importante.

La historia cuenta que el 16 de abril del año 1966, llegó al lugar el Dr. Néstor Perrone, primer médico de la localidad, inaugurando la salita de primeros auxilios, como se la llamaba por entonces.

En el año 1968 la sala se convierte en Hospital Rural, que por entonces contaba con una planta de personal de 16 personas. La tarea de aquellos trabajadores de la salud, se tornaba difícil, la calefacción del hospital funcionaba gracias a una caldera, que permitía combatir las bajas temperaturas, la electricidad funcionaba hasta las 12 de la noche y la recorrida o rondas sanitarias, se realizaban muchas veces a pie, ya que por esa época no existían rutas sino caminos rurales y muchas veces huellas, siendo los únicos medios para llegar a los vecinos.

Aquel edificio albergaba sala de hombres, de mujeres, individual, de parto, de partos, consultorio médico, guardia, consultorio de odontología, un sector de estadística, cocina, lavadero, laboratorio y rayos, administración y el sector de salud rural.

Posteriormente el edificio fue remodelado y finalmente el 26 de marzo de año 2004 se reinaugura con toda una nueva infraestructura, mejorando espacios, servicios y obviamente capacidad de respuesta. Fue un emotivo acto por demás esperado, no solo por la comunidad de Los Menucos, sino por toda la región, especialmente comisiones de Fomento y parajes cercanos.

Ante una fecha tan significativa, se hicieron presentes autoridades provinciales, municipales, sanitarias, personal del hospital y gran cantidad de público de la región. En la oportunidad se impone el nombre de su



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

primer médico, el Dr. Néstor Perrone al nosocomio, como muestra de reconocimiento a su labor.

El Dr. Perrone, se encontraba presente en ese acto, quien fue reconocido por su labor y compromiso con el hospital público, ya que dejó una impronta más allá de su labor de profesional de la medicina.

Este Doctor, un típico médico rural, nace en el Barrio de Parque de los Patricios, en la ciudad de Buenos Aires en el año 1930, en el año 1954 se recibe de médico, en 1960 se convierte en médico Rural en Valcheta y luego en Los Menucos hasta el año 1968.

Su historia y sus anécdotas en el lugar, se ven reflejadas en el libro "HISTORIA PARA ARMAR (conversaciones con un sanitarista)" de Olga Pisani.

Este nosocomio de complejidad III, asiste una amplia zona que abarca el área urbana y población del área rural de Comicó, Prahuaniyeu, Fita Ruin, Pillahuincó, Loma Blanca, Tres picos, Bajo Hondo, La Esperanza, Las mochas, Sierra Negra, Las Canteras, cerro Bandera, Caltrauna, Coli Mahuida, Cerro Negro, Choique Mahuida, Meseta de Comico, Meseta de Prahuaniyeu, Chasico, Laguna Mendez y Tambelen.

Teniendo en cuenta la demanda poblacional que requieren especialistas, desde el mes de febrero de 2015, se comienza a traer una vez al mes pediatras, ginecólogos, cardiólogos, oftalmólogos y una ecografista proveniente del Hospital de General Roca.

El Hospital cuenta con:

- Servicio de Internación, con 4 salas de 3 camas cada una, y una sala de Pre parto con dos camas.
- Servicio de pediatría que cuenta con 2 salas con 3 camas cada una.
- Servicio de Guardia: las 24 hs., con médico generalista, psicólogo, odontología, rayos, laboratorio, y chóferes, que trabajan en la modalidad de guardia pasiva.
- Servicio de Consultorio Externo: Médico, odontológico, kinesiológico, psicológico, servicio social, nutrición, control de niño sano, enfermería.

Posee los sectores de:



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

- Laboratorio, Radiología, Nutrición, Enfermería, Vacunación, Kinesiología, Odontología, Atención Primaria, Mucamos, Chóferes, Cocina, Esterilización, Farmacia, Lavandería, Estadísticas, Salud Ambiental, Fondo de Obras Sociales, Sumar, Administración, Derivaciones, Recursos Humanos, Salud Mental y Servicio Social.

En cuanto al recurso humano, se cuenta con un total de 5 Médicos Generalistas, 2 Bioquímicos, 1 Odontólogo, 1 Psicóloga, 2 Trabajadores Sociales, 1 Licenciada en nutrición, 1 Veterinario, 1 Kinesióloga, 3 Tec. Radiólogos, 1 Tec. De Laboratorio, 1 Tec. Dental, 1 Tec. Administrativo, 3 Enfermeros Profesionales, 3 Lic. en Enfermería, 19 aux. de enfermería (2 en los CAPS de Prahuanियeu y Comico), 6 chóferes (2 en los CAPS), 5 mucamos, 3 cocineras, 1 camarera, 1 lavandera, 1 operador en salud mental, 10 agentes sanitarios (1 en el CAPS de Prahuanियeu), 1 Aux. odontológico, 2 aux de laboratorio, 2 serv. Derivaciones, 2 aux. de farmacia, y 6 administrativos.

Se trabaja en forma eficiente y en articulación con los programas provinciales de Incluir Salud, Plan Sumar y Programa Redes, los cuales a través de los referentes locales se ha avanzado en los distintos padrones para las actividades propias de cada.

Es de destacar que se ha creado en 2016 el Facebook del hospital local, el mismo permite mostrar las distintas actividades llevadas a cabo en la institución.

Como pilar fundamental de la atención de servicio de salud es necesario destacar la actualización permanente y continua en servicio, lo que hizo que se declarara de interés institucional local la creación del Comité de Capacitación y Docencia creada en el año 2013, con la finalidad de mantener actualización permanente y a través de ateneos multiplicar los conocimientos adquiridos en otros encuentros provinciales, momentos de encuentro interdisciplinarios hospitalario fortaleciendo la comunicación de los servicios.

El hospital cuenta con la valiosa colaboración de la cooperadora, que empezó a funcionar después de varios años sin actividad.

Es de destacar el trabajo en conjunto que se realiza con el Municipio Local. La Sra. Intendente Municipal Mabel Yauhar ha realizado en el año 2014 la gestión en el ministerio de salud de la Nación para la adquisición de 2 ecógrafos de última generación.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Otra obra de importancia que realizó el municipio local es la remodelación y ampliación de las cocheras, la conexión del edificio a la red de descarga cloacal, se encuentra en trámite con la empresa estatal vialidad rionegrina la adquisición de una casilla para adaptarla a un quirófano móvil de modo de poder ir por barrios y parajes realizando esterilizaciones. Esto es importante debido a la población canina que se encuentra en la localidad.

En 2014 el municipio cedió en comodato un edificio con 2 ambientes y dos baños que se utiliza como "Espacio comunitario de Salud", espacio destinado a realizar talleres, capacitaciones, reuniones en equipo, actividades de prevención y promoción de la salud, teniendo como objetivo educar a la gente a que adopte hábitos saludables. Ese mismo año se reabrió el CAPS del barrio IPPV en el cual se brinda atención de enfermería de 8 a 18 hs y además atención médica, psicológica, nutrición y servicio social.

Como proyectos a cumplir y en relación a lo edilicio, se menciona que esta presentado en obras y servicios públicos de la provincia el plano para la 1er etapa de ampliación de la estructura edilicia del hospital que contempla: readecuar el servicio de guardia de manera de que la sala de guardia actual se utilice para emergencias. Se readecuaría la estructura existente para generar un consultorio que funcionaría como guardia de ambulatorios, ampliación del office de enfermería, una sala de internación para pacientes que requieren aislamiento, una sala de estar con habitación para médicos y otra para choferes que hoy en día no cuentan con espacio propio. Esto en un futuro y si la localidad sigue creciendo como en el último tiempo serviría para realizar guardias activas.

Una vez realizado lo anterior se pretende construir un vacunatorio con consultorio para control de niño sano, consultorios para servicio social, salud mental, nutrición y agentes sanitarios que cuente con entrada independiente sobre la Avenida San Martín. Esto nos posibilitaría reorganizar el ala administrativa que hoy en día está muy necesitada de espacio físico que posibilite un ambiente de trabajo confortable.

En relación al recurso humano la propuesta es incorporar un pediatra y completar el plantel de algunos servicios.

Como equipamiento, dentro de la planificación desde el hospital se plantea incorporar a corto plazo un equipo de rayos X portátil, una reveladora automática



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de placas, un contador hematológico y un lavarropas y plancha industrial.

El equipo hospitalario propone seguir fortaleciendo el trabajo en la comunidad acercándose a los barrios a través de los centros comunitarios con charlas, talleres y distintas actividades de prevención.

Por todo lo expuesto es que es importante resaltar la labor desarrollada en estos años por el Hospital Dr. Néstor Perrone, y enaltecer el trabajo diario, la responsabilidad social, el profesionalismo, el respeto, la solidaridad, la defensa de los derechos humanos de los empleados que formaron y forman parte de este nosocomio, quienes con su labor y vocación brindan salud, tranquilidad y calidad de atención a los habitantes y cada una de las familias de la comunidad de Los Menucos y zona rural de influencia.

Cincuenta años de historia deben ser resaltados, compartidos, no solo con la comunidad de Los Menucos sino con la región y la provincia, ya que ha sido y es un pilar importante del Sistema de Salud rionegrino.

Por ello:

**Autora:** Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés sanitario, social y comunitario los festejos por el Cincuenta Aniversario del Hospital "Dr. Néstor Perrone" de la localidad de Los Menucos, que se celebra el 16 de abril del presente año.

**Artículo 2°.-** De forma.